



ÍNDICE	
TEMA	PÁGINA
Brasil - OMC Radiografía del vecino	2
Mercosur Movimientos en el bloque	3
China Argentina pierde participación en el creciente mercado agrícola chino	4
OGM Aprobadas	4
Argentina - Restricciones a las importaciones Panamá logró establecer un panel contra Argentina	5
Chile - Derechos antidumping en harina de trigo Fin del antidumping en harina de trigo	5
Argentina - Biocombustibles El biodiesel no hace pie	6
UE – PAC La UE llega a un acuerdo sobre la nueva PAC	6
EE.UU. – Ley Agrícola Nuevas dificultades en la aprobación de la Ley Agrícola norteamericana	7
TLC UE - EE.UU. Luz verde para las negociaciones transatlánticas	8
FAO - Estado mundial de la agricultura y la alimentación El 12,5% de la población mundial padece hambre	8
Reunión FOCALAE Asia continúa siendo una región inexplorada para América Latina	9
Monitoreo del proteccionismo Más restricciones al comercio	9
Proyecciones Perspectivas de OCDE y FAO	10



Radiografía del vecino

Entre el 24 y 26 de junio se llevó a cabo el Sexto Examen de Políticas Comerciales de Brasil. Se trata de un ejercicio de revisión al que los países Miembros de la OMC están sujetos de manera regular, en el que se evalúan las políticas comerciales y otros acontecimientos que pudieran tener consecuencias sobre el comercio mundial. El examen se basa en [informes](#) de la Secretaría de la OMC y el Gobierno de Brasil, que en este caso cubren el período 2007-2012.

Las delegaciones elogiaron el potencial de desarrollo de Brasil y el desempeño de su economía durante el período en revisión. Destacaron también la reducción de la pobreza y el desempleo. De todas formas, hicieron referencia a una reducción del ritmo de crecimiento desde mediados de 2011, debido tanto a la desaceleración mundial como a factores estructurales que afectan la competitividad brasilera, entre los que se encuentran una infraestructura inadecuada, insuficiente acceso al crédito, rigideces en el mercado de trabajo, y un sistema impositivo muy complejo.

Resaltaron, por otro lado, la participación de Brasil en el sistema multilateral de comercio y en la Ronda de Doha, incluyendo su rol en agricultura como coordinador del G-20. Brasil fue elogiado por su gran compromiso para finalizar la Ronda, por participar en actividades de cooperación Sur-Sur y por sus iniciativas de apoyo a los países menos adelantados.

Sin embargo, **los Miembros expresaron cierta preocupación sobre algunas medidas aplicadas por Brasil que pueden restringir el comercio, como el incremento temporario de aranceles. Por otro lado, mencionaron que el país ha aumentado el uso de herramientas de contingencia, principalmente derechos antidumping, y solicitaron una aplicación precisa y justa de tales medidas.**

En particular, se refirieron al incremento de aranceles en 100 posiciones en octubre de 2012, y la posibilidad de que se incrementen otras 100 en 2013. Como respuesta, Brasil sostuvo que se llevaron adelante análisis técnicos para estudiar la conveniencia de cualquier cambio de aranceles.

Por otra parte, se interrogó a los representantes brasileños sobre el amplio uso de licencias de importación no automáticas. La respuesta del país fue que la lista de productos sujetas a las mismas está disponible públicamente, y que su aplicación está vinculada principalmente a temas de salud, seguridad y ambientales, o para productos sujetos a contingentes arancelarios o medidas de defensa comercial.

Adicionalmente, los países destacaron que la protección promedio en el sector agrícola brasileño es baja, aunque expresaron que podría haber un efecto distorsivo en el comercio de algunas medidas como la política de precios mínimos garantizados. Brasil consideró al respecto que su mercado agrícola se encuentra abierto, con niveles de protección limitados.

Por su parte, el país bajo examen destacó en su informe que mantiene firme su compromiso con la Ronda de Doha, y argumentó que el Programa para el Desarrollo sólo tendrá éxito si reporta beneficios para todos los Miembros, especialmente

para los países en desarrollo. Agregó que se debe priorizar la obtención de resultados significativos en agricultura, dado que la mayor parte de los segmentos vulnerables de la población están relacionados a zonas rurales, y el sector sigue soportando una amplia gama de distorsiones al comercio y proteccionismo. A partir de ello, **Brasil interpretó que una conclusión satisfactoria de Doha incluiría la eliminación de las subvenciones a la exportación de productos agropecuarios, la reducción significativa de los subsidios internos a la agricultura en los países desarrollados, la ampliación del acceso a los mercados agrícolas y la reducción de la progresividad arancelaria.** Mencionó que el estancamiento actual requiere realismo y pragmatismo. En este sentido, Brasil se comprometió a continuar participando para lograr en la Conferencia Ministerial en Bali -que tendrá lugar en diciembre- resultados concretos y equilibrados que contribuyan a reanudar las negociaciones.

A pesar de priorizar las conversaciones multilaterales, **Brasil subrayó la importancia de los acuerdos comerciales preferenciales**, interpretando que las actuales disciplinas están dirigidas a garantizar que estos instrumentos no socaven el sistema multilateral. El país participa en acuerdos siguiendo las disposiciones de ALADI, y mencionó que su política comercial se estructura en torno al Mercosur. Al respecto, agregó que el fortalecimiento y desarrollo del bloque continuará siendo un elemento importante de su estrategia comercial. **Prevé que la reciente adhesión de Venezuela, la perspectiva de una ulterior expansión y la posibilidad de que siga aumentando el número de acuerdos comerciales promoverán la integración y el desarrollo en beneficio de todos los países de la región.** Otro ítem de importancia es la participación en el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo junto a otros 42 países, incluida Argentina.

Brasil también manifestó en su informe que está decidido a asegurar la sanidad animal y vegetal y la inocuidad de los alimentos de conformidad con el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC. Desde la creación de la OMC, Brasil ha firmado más de 30 acuerdos bilaterales sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias. No obstante ello, **indicó que aún no se ha desarrollado plenamente el potencial de sus exportaciones agrícolas, principalmente porque algunos países no reconocerían los acuerdos de equivalencia, en contra de lo recomendado en el Acuerdo MSF.**

A modo de conclusión, de acuerdo con el Presidente del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales, los Miembros elogiaron el desempeño de Brasil frente a la crisis aunque recomendaron reformas estructurales y el mantenimiento de un régimen abierto de comercio e inversión. Sugirieron además evitar que el país recurra a medidas restrictivas o distorsivas del comercio. Finalmente, **muchos países subrayaron el rol de liderazgo de Brasil en la OMC y lo alentaron a asumir mayores responsabilidades en línea con su posición en la economía global.**

Movimientos en el bloque

Uruguay, quien ostenta la Presidencia Pro Tempore (PPT), **dispuso el aplazamiento de la Cumbre del Mercosur**, que iba a tener lugar el 28 de junio en Montevideo, **para el día 12 de julio**. El canciller brasileño, Antonio Patriota, confirmó que **en la misma se debatirá el regreso de Paraguay al bloque regional**. Sostuvo que luego de cumplirse un año de la suspensión, el tema "estará en la agenda" de los presidentes durante este encuentro.

En dicha reunión, **Venezuela recibirá la PPT**, de acuerdo con el ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Luis Almagro. El diplomático indicó que se trataba de una decisión tomada, de la cual no había marcha atrás. Sostuvo que **la misma se define por orden alfabético**, y después de Uruguay le corresponde a Venezuela.

En el mismo sentido se expresó Rafael de Mello, encargado de Negocios de la Embajada brasileña en Asunción, al indicar que **Paraguay debía aceptar la realidad de la incorporación de Venezuela al Mercosur y aprobar el Protocolo de Adhesión de ese país al bloque**, sin exigir condiciones a los otros integrantes, como las de que Venezuela salga o no asuma la presidencia.

Estas declaraciones vienen a contestar a las realizadas por Horacio **Cartes**, presidente electo de Paraguay que asumirá el próximo 15 de agosto, quien **aseguró que su país no tiene problemas con Venezuela, pero que su voluntad política tiene un límite, que es el Estado de derecho**, y si la presidencia la ocupa Venezuela no sería posible la reincorporación de Paraguay por una cuestión de "dignidad".

Por otro lado, Bolivia inició la negociación en Montevideo para su ingreso pleno al Mercosur, con la presentación de una serie de análisis y la mirada puesta en lograr la doble pertenencia, al bloque del sur y a la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Entre el 3 al 5 de junio fue realizada la **primera reunión del Grupo de Trabajo en el marco del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur**. La comisión boliviana presentó los resultados de una serie de análisis preliminares, vinculados a su adecuación al Arancel Externo Común, los acuerdos comerciales en vigencia y en proceso de negociación, además de la normativa comercial nacional y la normativa andina.

Sobre la "doble pertenencia", **el canciller uruguayo, Luis Almagro**, comentó que cree que se puede "encontrar el camino para que Bolivia sostenga esta doble membresía" porque fortalecerá la integración latinoamericana. Señaló además que **no cree que existan problemas con el Arancel Externo Común de la CAN porque el mismo no se aplica a Bolivia**, que tendrá que definir cuáles de sus tarifas comerciales sube o bajan "para alcanzar los niveles del Mercosur". Debe recordarse que la CAN está formada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Por su parte, el canciller boliviano, David Choquehuanca, confirmó que Bolivia también podrá, antes de terminar su proceso de adhesión al Mercosur, concluir su negociación con

la UE, aunque los detalles de la misma aún no han sido informados por el Gobierno.

En el caso de **Ecuador**, el nuevo ministro de Comercio Exterior, Francisco Rivadeneira, **ha solicitado oficialmente a la presidencia del Mercosur el inicio de las negociaciones para que el país forme parte del bloque como Miembro Pleno**.

Refiriéndose al proceso de adhesión, indicó que el mismo debe tener presente la flexibilización de las normas de origen en productos sensibles y salvaguarda cambiaría, así como mejorar el proceso de aplicación de las barreras arancelarias. También mencionó que la integración debe garantizar la protección de los puestos de trabajo y las pequeñas empresas, así como de los más pobres de la sociedad.

Contrastando con el optimismo oficial, **representantes del sector privado ecuatoriano han expresado su oposición**, debido al impacto negativo que podría significar para sus actividades el encarecimiento de insumos y maquinarias. Mientras que el arancel del Mercosur para traer materias primas y bienes de capital de terceros países es de entre 7 y 12%, Ecuador tiene aranceles de entre 0 y 5%.

En relación, un reciente [Informe](#) de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) alerta sobre una caída de la actividad económica si el país se adhiere plenamente al Mercosur. Se señala que los productos importados podrían invadir el mercado local y afectar a la industria, además de reducirse los ingresos arancelarios.

Por último, debe destacarse que **al igual que Bolivia, Ecuador busca cerrar un acuerdo comercial con la UE**. Con dicho objetivo, una comisión ecuatoriana viajará en julio a Bruselas para reanudar las negociaciones con Europa.

Otra posible adición es la de **Surinam y Guyana**, quienes **se sumarían como estados asociados en la próxima Cumbre**. Debe recordarse que el Mercosur tiene dos status políticos: el de *Miembros Plenos*, que son aquellos que participaron de su creación en 1991, Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil y desde julio del año pasado Venezuela; y el de *Estados Asociados*, que son Perú, Chile, Bolivia, Colombia y Ecuador.

En **Brasil** coexisten **posiciones contrapuestas**. Por un lado, **el Gobierno pretende consolidar el bloque regional y desde allí insertarse en el contexto mundial**. Por el otro, **los industriales** quienes a través de la Confederación Nacional de la Industria (CNI) y la Federación de Industrias de Sao Paulo (FIESP) **piden que se busquen acuerdos comerciales con grandes regiones y países del mundo para evitar el aislamiento**. Estos últimos requieren mayor flexibilidad para negociar, lo que va en contra de las propias disposiciones mercosurianas, que indican que sus socios deben negociar en conjunto cualquier acuerdo internacional.

Finalmente **Argentina**, que desde su retórica integracionista defiende al Mercosur, pero parece estar más preocupada por las cuestiones internas que externas.

Mientras tanto, **el mundo avanza y el Mercosur solo se decide a coleccionar nuevos socios, sin llevar adelante ninguna negociación comercial importante**, ni avanzar en una verdadera integración económica y social que permita superar asimetrías y coloque al bloque como un actor de peso en el tablero internacional.

Argentina pierde participación en el creciente mercado agrícola chino

Según un reciente [Informe](#) de la Consejería Agrícola de la Embajada argentina en China, **las importaciones de productos originados en el agro del gigante asiático crecieron un 16% en 2012, totalizando 120.078 millones de dólares.** Con exportaciones por 62.550 millones, el déficit comercial chino en este sector se profundizó durante el año pasado, aumentando un 34% en comparación a 2011 (-57.530 millones de dólares).

El crecimiento de las importaciones agrícolas fue resultado tanto del incremento en el volumen comercializado, como del aumento de los precios. Los productos con las mayores tasas de crecimiento fueron arroz (290%), trigo (237%), maíz (197%), carne bovina (187%), colza (134%), aceite de colza (107%), alfalfa (60%), aceite de soja (60%), algodón (53%) y leche en polvo (27%), entre otros.

Las compras continúan concentradas en unos pocos productos. Sólo 30 posiciones arancelarias representaron el 74% de las importaciones agrícolas chinas, **destacándose poroto de soja (29% del total)**, algodón (10%) y aceite de palma (5%). Dentro del complejo CERYOL, también son importantes aceite de soja (1,89%), maíz (1,40%), cebada (0,65%) y trigo (0,61%).

Siendo origen del 25% de estas importaciones, **EE.UU. fue el principal proveedor**, seguido por Brasil (16%) y la UE (7%). **Tras ocupar el tercer lugar en 2010 y el quinto en 2011, Argentina retrocedió al sexto puesto en 2012**, abasteciendo el 4,26% del mercado agrícola chino. De acuerdo a la Consejería, esto se explica por una caída en las exportaciones de poroto de soja, debido a la sequía que afectó la campaña 2011-12.

Siguiendo estadísticas de la Aduana china, **las importaciones agrícolas desde Argentina alcanzaron 5.109 millones de dólares en 2012, disminuyendo un 6% en relación al año anterior.** Con compras de **poroto de soja** por 3.688 millones de dólares y de **aceite de soja** por 877, este complejo **representó el 89%** de lo vendido por nuestro país. Con valores considerablemente menores, le siguieron tabaco, suero lácteo, aceite de maní, garras y alas de pollo, y cebada. Las importaciones de aceite de soja y suero fueron las que registraron las mayores tasas de crecimiento, 86% y 96% respectivamente.

Desde la Consejería **señalaron que Argentina tiene posibilidades de ampliar su oferta exportadora** a China, por lo que se están manteniendo negociaciones de acceso con las autoridades sanitarias de ese país y promoviendo una amplia agenda de cooperación agrícola. Recientemente se han firmado protocolos sanitarios para exportar equinos en pie, maíz, ovoproductos y semen y embriones bovinos. También forman parte de la agenda negociadora ganado bovino en pie, alfalfa, peras, manzanas, arándanos, cerezas, uvas de mesa, miel, menudencias bovinas, arvejas secas y carne ovina de la Patagonia.

Aprobadas

El pasado 17 de junio, por medio de un comunicado de prensa, el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Norberto Yauhar, informó que **la República Popular de China aprobó tres sojas transgénicas: soja RR2BT, una soja resistente a las imidazolidonas y una resistente al glufosinato.** El anuncio se dio en el marco de la jornada inicial del Primer Foro de Ministros de Agricultura entre China y América Latina, que se realizó en el país asiático.

Debe recordarse que en agosto del año pasado (Ver [Boletín N°119](#)), Argentina había aprobado el evento apilado en soja que contiene el gen RR2 más el Bt. Asimismo, como surge en el cuadro que sigue, nuestro país tiene aprobados para su comercialización todos los eventos que autorizó recientemente China.

Especie	Característica introducida	Res. SAGPyA
Soja	Tolerancia a glufosinato de amonio	N°516 23-ago-11
Soja	Resistencia a Lepidópteros y Tolerancia a glifosato	N° 446 10-ago-12
Soja	Tolerancia a herbicidas de la clase de las imidazolinonas	N° 119 07-mar-13

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina

Debe notarse que **la soja RR2Bt ya cuenta con autorización comercial en la Unión Europea desde 2012.** Esto implica que **dos de los principales mercados de soja y sus derivados (harinas y aceites) permiten la entrada de productos** que contengan dicho evento. También se debe destacar el hecho de que uno de los principales productores de soja, como es **Brasil, ya tenía aprobada la soja RR2Bt para su cultivo desde 2010.** En nuestro país **se han realizado pruebas con la soja RR2Bt** que, de acuerdo a especialistas, genera una mejora en el rendimiento de entre el 7 y el 12%. Según información de **Monsanto**, ya se **han suscripto acuerdos con más de 9.000 productores que representan el 65% del área de soja del país, los que han manifestado interés en acceder a los nuevos avances biotecnológicos y contar con la posibilidad de utilizar dicha semilla.**

Según lo difundido, aquel productor que desee optar por utilizar semillas de soja que contengan INTACTA RR2 PRO (nombre comercial con el cual se conoce a la soja RR2Bt), deberá **suscribir una Licencia -autorización de uso- en la cual se detallarán las condiciones comerciales.** De esta manera, los productores "licenciados" podrán optar por **pagar la contraprestación prevista** en la licencia en forma anticipada, dentro de una ventana de tiempo a ser definida por Monsanto (entre el inicio de la campaña agrícola y una fecha previa a la cosecha del grano de soja). Esta opción implicará mejores condiciones comerciales y estará habilitada a todos los productores licenciados que utilicen esta tecnología durante la

campaña respectiva, tanto si el productor adquiere semilla fiscalizada con tecnología INTACTA RR2 PRO en dicha campaña, como si el productor siembra semilla con tecnología INTACTA RR2 PRO reservada para su propio uso en la campaña anterior.

Habr  que **esperar para comprobar si el sistema propuesto funciona y de qu  manera impactar  sobre la futura Ley de Semillas, que a n espera ser tratada en el Congreso de la Naci n.**

Argentina - Restricciones a las importaciones

Panam  logr  establecer un panel contra Argentina

Al no haber resuelto su desacuerdo por medio de consultas (Ver [Bolet n N  123](#)), **Panam  solicit  la constituci n de un Grupo Especial (GE) de la OMC para resolver un conflicto comercial con Argentina.** La solicitud hab a sido realizada el pasado 13 de mayo, pero fue aplazada el 24 del mismo mes por el  rgano de Soluci n Diferencias (OSD). En la reciente reuni n del 25 de junio Panam  insisti  con su reclamo y logr  materializar su pedido. Solo resta que se designen sus miembros, para que el GE pueda comenzar a trabajar en el caso.

Por otra parte, Australia, China, Ecuador, la Uni n Europea, Guatemala, Honduras, India y Estados Unidos se reservaron el derecho a participar como terceros en los procedimientos del panel.

El diferendo trata sobre las pol ticas argentinas aplicadas al comercio de bienes y servicios. Entre las normas que se cuestionan pueden destacarse: a) cobro discriminatorio del impuesto a las ganancias dependiendo del origen o lugar de residencia del prestador de servicios extranjero; b) medidas discriminatorias basadas en un supuesto incremento patrimonial no justificado; c) discriminaci n en la valoraci n de transacciones con partes de los pa ses listados; d) medidas que afectan el comercio de servicios en el sector de reaseguros; e) requisitos discriminatorios para el registro de sociedades, sucursales y accionistas de determinados proveedores de servicios extranjeros; f) medidas que afectan la repatriaci n de inversiones; g) medidas que afectan el comercio de instrumentos financieros; h) criterios discriminatorios con respecto a deducciones por concepto del costo de bienes o servicios prove dos por residentes extranjeros; e, i) negativa de entregar reintegros y devoluciones relacionados con el impuesto al valor agregado.

Este panel debe sumarse al que ya fue impuesto por un reclamo de EE.UU., Jap n y la UE, tambi n por restricciones a las importaciones (Ver Boletines [N  123](#) y [124](#)). En este caso, el Grupo Especial ya fue conformado y se encuentra abocado a la resoluci n del diferendo.

Como se suele destacar por este medio, **este tipo de controversias pueden afectar en el mediano plazo a los productos argentinos de mayor participaci n en dichos mercados, por la posibilidad de aplicaci n de represalias comerciales.** De acuerdo al derecho de la OMC, cuando el OSD determina que un pa s incumple con las normas, debe

modificar su legislaci n para adecuarla a dicha normativa internacional. En caso de no hacerlo, abre la posibilidad de que la contraparte pueda utilizar represalias comerciales, que generalmente implican un aumento de aranceles. Como este tipo de medidas se aplican generalmente sobre los productos que mayor volumen de comercio poseen y dado nuestro perfil exportador, los principales afectados pueden ser los productos del agro.

Chile - Derechos antidumping en harina de trigo

Fin del antidumping en harina de trigo

El pasado 30 de junio **se cumpli  el plazo de vigencia para el derecho antidumping que aplicaba Chile a la importaci n de harina de trigo proveniente de Argentina.** Se trataba de una **sobretasa arancelaria ad valorem de 9,7%**, que se afectaba a las mercader as clasificadas en la Partida Arancelaria 1101.0000 del Arancel Aduanero.

Asimismo, debe sealarse que actualmente **no se halla en curso ninguna otra investigaci n para la harina de trigo por parte de la Comisi n de Distorsiones**, organismo del pa s trasandino encargado de asesorar al Presidente en materia de medidas de defensa comercial.

Chile ha sido siempre un destino marginal para la harina argentina, siendo que Brasil y Bolivia son compradores mucho m s importantes. De acuerdo a datos de Comtrade, entre 2010 y 2012, en promedio, Brasil represent  el 64,5% de nuestras exportaciones, mientras que Bolivia ocup  el segundo lugar con 21,8%. Chile ocupa el cuarto lugar con el 2,8%, incluso detr s de Angola que ostenta el 5,6%.

Exportaciones Productos Farin ceos

Miles de toneladas

	2010	2011	2012	Participaci�n (promedio)
Brasil	624	678	619	64,5%
Bolivia	223	202	224	21,8%
Angola	18	75	74	5,6%
Chile	34	22	27	2,8%
Otros	42	76	38	5,3%
Total	941	1.054	982	100,0%

Fuente: Comtrade l neas SA 110100, 190120 y 190190

Debe resaltarse que **el ingreso al mercado chileno ha sido hist ricamente frenado por una bater a de medidas.** Chile se ha valido de derechos antidumping (por ej. en 1994, cuando la participaci n de harina de trigo argentina en el mercado chileno era de solo el 0,5%); aumentos del arancel de importaci n mediante el sistema de bandas de precios (en 1999 el arancel lleg  al 45%, un valor superior al consolidado OMC del 31,5%); y medidas de salvaguardia para harina (en los a os 2004 y 2006, con sobretasas de un 17% y 14%, respectivamente); entre otras disposiciones. **Todas las medidas siempre fueron cuestionadas por Argentina,** logrando incluso triunfos en la

OMC, pero Chile ha persistido en aislar del mercado a su sector triguero-harinero.

Argentina - Biocombustibles

El biodiesel no hace pie

De acuerdo a datos de la consultora **Oil World**, la **producción mundial de biodiesel sólo subirá un millón de toneladas en 2013, a 24,4 millones de toneladas**. En lo que respecta a **Argentina**, señala que la producción **caería este año a 1,75 millones de toneladas, frente a 2,46 millones del 2012**.

En esta misma línea se ha expresado **CARBIO** que, por medio de un comunicado, ha indicado una “abrupta caída en los niveles de producción”, llegando a **niveles del 40% de utilización de la capacidad instalada, debido principalmente a la contracción de las exportaciones a la UE**.

En los primeros cinco meses de este año se declararon exportaciones argentinas de biodiesel por 464.450 ton a un valor FOB de 462,45 millones de dólares. En el mismo período de 2012 se habían registrado 876.484 ton a un valor FOB de 1.016,39 millones de dólares. Esto implicó caídas del 47% en volumen y 54,5% en valor.

Con el principal mercado cerrado, la industria busca diversificar sus destinos. Según el especialista en biocombustibles Claudio Molina, **han aparecido nuevamente exportaciones a EE.UU.** donde hay un trámite pendiente con el organismo de control ambiental muy riguroso para poder calificar el biodiesel argentino frente a las metas americanas. Asimismo, **hay exportaciones a Australia y Perú, que es el principal mercado argentino**.

Respecto del **mercado interno**, se ha indicado que **el Gobierno finalmente decidió subir la proporción de mezcla con el gasoil al 8%** (Ver [Boletín Nº 126](#)), lo que representaría un 15% más de consumo local. Algunos incluso señalan que hacia fin de año quizás se podría alcanzar el 10%, y hasta el 20% para la maquinaria agrícola y el transporte público de pasajeros. Sin embargo, se destacó que aún genera cierta preocupación a los empresarios de la industria la demora en la publicación de los precios a los cuales las refinadoras adquieren los biocombustibles. De hecho, a la salida de este Boletín, en la web de la Secretaría de Energía figuraban los precios de la segunda quincena de mayo.

UE – PAC

La UE llega a un acuerdo sobre la nueva PAC

El Parlamento Europeo (PE), el Consejo de Ministros de la UE y la Comisión Europea (CE) han alcanzado un acuerdo sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) después de 2013. El comisario del ramo, Dacian Cioloș, señaló que lo acordado producirá cambios profundos, haciendo a los pagos directos más equitativos y ecológicos, reforzando la posición de los agricultores en la cadena alimentaria y aumentando la eficacia y la transparencia de la PAC.

A fin de alcanzar un reparto más equitativo de las ayudas, **el régimen de Pagos Directos se distanciará progresivamente de un sistema en el que las asignaciones se basaban en**

referencias históricas. Esta transición **supondrá una convergencia de los pagos no solo entre Estados Miembros, sino también dentro de los mismos**. Los pagos directos representan el 70% del presupuesto de la PAC y el 30% de la renta agrícola de la UE.

Con el nuevo reparto de fondos, se garantizará que ningún Estado reciba menos del 75% de la media de ayudas comunitaria de aquí a 2019; y se reducirán las diferencias de los niveles de pagos entre explotaciones de un mismo país o región, ya que la ayuda por hectárea no podrá ser inferior al 60% de la media abonada en una misma zona administrativa o agronómica.

Los países dedicarán el 70% de su dotación nacional para pagos directos a un nuevo régimen de pago básico (RPB). No obstante, para los nuevos Estados Miembros se ampliará hasta 2020 la fecha límite del régimen de pago único por superficie (RPUS), más simple y uniforme. Estos subsidios **seguirán estando vinculados al cumplimiento de una serie de requisitos obligatorios (condicionalidad)** sobre seguridad alimentaria, protección del medio ambiente y salud y bienestar de los animales. La lista se ha simplificado para excluir normas en las que no existen obligaciones claras y controlables para los agricultores.

Adicionalmente, cada explotación recibirá un pago por hectárea supeditado a la observancia de determinadas prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, que permitirá recompensar a los agricultores por la provisión de bienes públicos medioambientales. **Se utilizará el 30% de las dotaciones nacionales para financiar esta ayuda**. Las tres medidas básicas previstas son: mantenimiento de pastos permanentes, diversificación de cultivos y mantenimiento de una zona de interés ecológico de al menos el 5% de la superficie cultivada de explotación.

Los Miembros **también podrán conceder ayudas especiales a pequeños y jóvenes agricultores y zonas desfavorecidas**. **Por otro lado**, para paliar los posibles efectos negativos de la reforma, **los países podrán optar por otorgar pagos no disociados por un importe limitado**. Estos representarán como máximo el 13% de la dotación nacional de cada Estado, teniendo la CE la flexibilidad para aprobar un porcentaje más elevado en casos justificados. A su vez, existe la posibilidad de conceder un 2% de ayuda no disociada a las proteaginosas. **El aumento de la ayuda vinculada a la producción (Caja ámbar de la OMC) es un aspecto adicional de preocupación para países como Argentina**.

Con la intención de evitar que algunas empresas soliciten pagos directos, a pesar de que su actividad principal no es la agricultura, **la reforma hace más estricta la definición de agricultores activos**.

Respecto a las **Medidas de Apoyo a los Mercados**, se **revisaron los actuales sistemas de intervención pública y de ayuda al almacenamiento privado** para hacerlos más reactivos y eficientes. Asimismo, se confirma la expiración de las cuotas lácteas en 2015, y se prevé que el régimen de cuotas de azúcar finalice el 30 de septiembre de 2017. Estos pagos representan menos del 10% del presupuesto de la PAC.

Además, **se han introducido nuevas cláusulas de salvaguardia que permiten a la Comisión adoptar medidas de urgencia a fin de responder a perturbaciones generales del mercado.** Estas medidas se sufragarán a partir de una reserva de crisis financiada mediante la reducción anual de los pagos directos.

Con el fin de mejorar la posición negociadora de los agricultores en la cadena alimentaria, se pondrán en práctica nuevas medidas para promover las organizaciones profesionales e interprofesionales, e incitar a los distintos agentes a incrementar la transparencia de los precios y las prácticas comerciales.

Respecto de la política de Desarrollo Rural, los países seguirán diseñando sus propios programas plurianuales sobre la base del conjunto de medidas disponibles a nivel de la UE, en respuesta a las necesidades de sus propias zonas rurales. Estos programas serán cofinanciados con dotaciones nacionales. **El 30% del presupuesto deberá destinarse a proyectos vinculados con el medio ambiente.** Este pilar representa alrededor del 20% de los fondos de la PAC.

En adelante esta política tendrá seis grandes prioridades: promover la transferencia de conocimientos y la innovación; fomentar la competitividad de la agricultura y la gestión sostenible de los bosques; mejorar la organización de la cadena alimentaria y la gestión de riesgos; restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas; promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica; y fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Como novedad, dentro de los instrumentos de gestión de riesgos, se amplían las contribuciones a los seguros y mutualidades (por ej. primas de seguro de cosechas) **para incluir un instrumento de estabilización de las rentas**, que permitiría efectuar pagos de hasta el 70% de las pérdidas si la renta disminuye hasta un 30%.

Todos los elementos de la reforma serán aplicables a partir del **1 de enero de 2014**, con excepción de la nueva estructura de pagos directos, que lo será a partir de 2015, a fin de dar tiempo a los países para que se adapten al nuevo sistema.

Debe notarse que el acuerdo político al que han arribado los diferentes órganos de la UE sobre la reforma de la PAC se encuentra todavía supeditado a la aprobación formal por parte del Parlamento y el Consejo, que ocurriría en los próximos meses. **También resta esperar que el Parlamento refrende el acuerdo alcanzado sobre el nuevo presupuesto comunitario para el período 2014-2020**, que distribuye los fondos entre las diferentes políticas, entre ellas la agrícola. En total estarían a disposición 278 mil millones de euros para pagos directos y medidas relacionadas con el mercado, y 85 mil millones para programas de desarrollo rural.

EE.UU. – Ley Agrícola

Nuevas dificultades en la aprobación de la Ley Agrícola norteamericana

La Cámara de Representantes de Estados Unidos rechazó el proyecto de Ley Agrícola que había sido aprobado en

comisión el pasado 15 de mayo, por 234 votos en contra y 195 a favor. **Como aconteció en 2012**, cuando se prorrogó hasta septiembre de este año la legislación vigente, **el Congreso estadounidense encuentra serias dificultades para aprobar la nueva Farm Bill**, que deberá regir los programas de subsidios agrícolas por los próximos 5 años.

A través de la eliminación del programa de pagos directos, la consolidación de los programas de conservación de tierras y una controvertida reforma del programa de cupones de alimentos (hoy SNAP) **el proyecto desaprobado hubiera permitido ahorrar cerca de 40 mil millones de dólares durante los próximos 10 años** (Ver [Boletín N° 127](#)).

Según analistas locales, **la votación puso de relieve diferencias importantes entre Demócratas y Republicanos respecto de la naturaleza y magnitud de los recortes previstos en el presupuesto de la ley; especialmente en los programas de ayuda alimentaria**, donde se establecían cortes superiores a los 20 mil millones de dólares. Además, se señaló que enmiendas de último momento que endurecían los requisitos de elegibilidad para ser beneficiario del SNAP y removían algunos programas de productos lácteos dificultaron un acuerdo.

Si bien no están claros los próximos pasos, **los líderes republicanos han señalado que harán un nuevo intento por aprobar su versión de la ley antes del receso de agosto**. “No tengo ninguna duda de que vamos a terminar nuestro trabajo en el futuro próximo y ofrecer la seguridad que nuestros agricultores necesitan”, expresó el presidente del Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes, el republicano Frank Lucas. **No obstante**, con la Cámara desplazando su atención hacia otros asuntos, **una nueva extensión de la ley actual aparece como la opción más factible en el corto plazo**. En los últimos días se conoció una propuesta del partido republicano para dividir la Farm Bill, quitándole el programa de cupones de alimentos, que representa alrededor del 80% del presupuesto. Este movimiento supondría romper la coalición urbana-rural que apoya la ley.

Por su parte, **la presidenta del Comité de Agricultura del Senado**, la demócrata Debbie Stabenow, **señaló que hará todo lo posible por evitar una prórroga y aprobar una nueva Farm Bill antes de septiembre**. “Mantener el statu quo significa no a la reforma, no a la reducción del déficit, y más incertidumbre que frena el crecimiento de nuestra industria agrícola. Esto es totalmente inaceptable”, agregó.

Precisamente, **el pleno del Senado aprobó su versión de la Farm Bill el pasado 10 de junio**, por 66 votos a favor y 27 en contra. Con esta ley se ahorrarían 23 mil millones de dólares durante los próximos 10 años, al eliminar subsidios innecesarios, consolidar programas para evitar la duplicación y combatir el abuso y el fraude en los programas de asistencia alimentaria. Los recortes en los cupones de alimentos serían de 4 mil millones de dólares. **En lo que respecta a los subsidios agrícolas, esta versión representa uno de los mayores cambios en décadas**, dado que elimina la mayor parte de los programas actuales y diseña en reemplazo nuevos programas que permitirán a los productores un mejor manejo de los riesgos

inherentes a su actividad, a la vez que fortalece los seguros agrícolas.

Una vez aprobada la versión de la Cámara de Representantes, deberá convocarse a una Conferencia Conjunta con los miembros del Senado para consolidar una única ley, que luego será enviada al Ejecutivo para su aprobación final.

TLC UE - EE.UU.

Luz verde para las negociaciones transatlánticas

Durante la Cumbre del G-8 celebrada en Lough Erne, Irlanda del Norte, **los líderes de Estados Unidos y la Unión Europea anunciaron el inicio formal de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación Comercial y de Inversiones Transatlántico** (TTIP, por sus siglas en inglés). Se espera que las mismas concluyan a finales de 2014.

En una conferencia de prensa conjunta, el presidente de EE.UU., Barack Obama, el presidente de la Comisión Europea (CE), José Manuel Durao Barroso, y el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, **informaron que la primera ronda de negociaciones se realizará en Washington el 8 de julio**. Francia ha solicitado una postergación de la misma, hasta tanto no se aclaren las acusaciones de espionaje que involucran al gobierno norteamericano.

El anuncio **ocurre luego de que el pasado 14 de junio el Consejo aprobara su mandato negociador**, dando "luz verde" a la CE para que negocie en nombre de la UE. Una vez finalizadas las negociaciones, el Parlamento Europeo y el Consejo deben aprobar su resultado.

Básicamente, **el mandato contiene tres elementos principales:** **a) acceso a mercados**, donde se buscará suprimir todos los aranceles con un trato especial para los productos sensibles, conciliar las normas de origen, y abrir los sectores de servicios, inversiones y compras públicas al menos en la misma medida que en otros acuerdos ya firmados; **b) convergencia reguladora**, donde se pretende reducir los costes y retrasos innecesarios para las empresas, manteniendo un elevado nivel de protección de la salud, la seguridad, los consumidores y el medio ambiente; **y c) normas comerciales sobre retos mundiales compartidos**, cuyo objetivo es abordar áreas que van más allá de los intercambios comerciales y contribuirán al refuerzo del sistema multilateral, como el mantenimiento y la promoción de un elevado nivel de protección de la propiedad intelectual e industrial.

Las partes confían en que este acuerdo ayudará a sus países a salir de la crisis. Se espera que el tratado cree puestos de trabajo y genere crecimiento, mejorando el acceso a los mercados, aumentando la compatibilidad entre las normativas y allanando el camino para el establecimiento de normas mundiales. **EE.UU. y la UE sostienen que su importancia económica animará a sus socios a adaptarse a las nuevas normas transatlánticas**. "No hay forma más poderosa de alcanzar la prosperidad que aumentar el comercio", indicó el primer ministro del Reino Unido, David Cameron.

Estimaciones de la CE señalan que el TTIP podría significar hasta un incremento del 1% del PIB de la UE, y **reportar**

importantes beneficios económicos anuales para ambas partes, 119 mil millones de euros a la UE y 95 mil millones de euros a Estados Unidos. **Dado que sus aranceles promedio son relativamente bajos** (5,2% en la UE y 3,5% en EE.UU.), **los mayores beneficios provendrían de la armonización de estándares y regulaciones** "al interior de las fronteras".

Si bien el anuncio fue bienvenido en ambos lados del Atlántico, **se pusieron de relieve las dificultades que las negociaciones deberán enfrentar para arribar a un resultado exitoso**.

La denominada "excepción cultural" fue uno de los temas controvertidos en los debates en el Consejo Europeo para definir las directrices de negociación. Francia advirtió que bloqueará las negociaciones si no se excluyen los bienes y servicios audiovisuales de algunas disciplinas comerciales. Por el momento, la UE decidió que estos servicios no formen parte de su mandato.

"La integración de dos de las mayores economías del mundo no puede ser nunca una tarea fácil, pero vamos a encontrar respuestas convincentes a las preocupaciones legítimas", expresó Barroso. Obama, por su parte, señaló que a pesar de que existen sensibilidades, es optimista de que las partes llegarán a un acuerdo, siempre que se concentren en los importantes beneficios que este traerá y no reduzcan el nivel de ambición por el simple hecho de alcanzarlo. El comisario europeo de Comercio, Karl de Gucht, resaltó que la promoción del comercio y la inversión no se harán a costa de rebajar las normas internas sobre medio ambiente, trabajo, privacidad o seguridad ni las políticas destinadas a proteger a los consumidores.

FAO - Estado mundial de la agricultura y la alimentación

El 12,5% de la población mundial padece hambre

En su informe anual "[El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2013](#)", la FAO indicó que en la actualidad **el 12,5% de la población mundial** (868 millones de personas) **está sub-nutrida en cuanto al consumo de energía alimentaria**. La Organización destacó que el 26% de los niños del mundo padecen retraso del crecimiento a causa de problemas vinculados con la alimentación y 2 mil millones de personas sufren de carencia de micronutrientes.

En el informe se resalta que **la malnutrición en todas sus formas impone costos económicos y sociales inaceptablemente altos** a los países. Se estima que como resultado de la pérdida de productividad y los gastos directos de atención sanitaria, el costo para la economía mundial podría representar **hasta un 5% del PBI global**.

El crecimiento de la productividad agrícola contribuye a una mejor nutrición a través del aumento de los ingresos y la reducción del costo de los alimentos. No obstante, la FAO alarma que el efecto del crecimiento de la productividad agrícola es lento y puede no ser suficiente para causar una rápida disminución de la malnutrición. **Mantener el ritmo del crecimiento de la productividad será crucial** en las próximas décadas, ya que la producción de alimentos básicos deberá aumentar un 60% para satisfacer el crecimiento esperado de la

demanda. Además, se señala que las prioridades de investigación y desarrollo agrícola deben incluir la dimensión de la nutrición.

El documento finalmente subraya que **para hacer frente a la malnutrición es preciso un enfoque multisectorial**, que incluya intervenciones complementarias en los sistemas alimentarios, de sanidad pública y educación.

Por su parte, el director general de la FAO, José Graziano da Silva, felicitó a **treinta y ocho países que han logrado cumplir el objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas desnutridas** antes de 2015, dieciocho de los cuales alcanzaron también la meta más ambiciosa de reducir a la mitad el número absoluto de personas que padecen hambre. “Estos países demuestran que acabar con el hambre es posible. Deberían inspirarnos a establecer una meta aún más audaz que su reducción: la completa erradicación del hambre y la malnutrición”, agregó.

Durante la apertura de la Conferencia de la FAO, **Amartya Sen**, Premio Nobel en 1998, **aseguró que si el mundo quiere derrotar al hambre, deberá enfrentarse a todas sus causas** de forma simultánea, **en particular la pobreza**, y no sólo concentrarse en producir más alimentos. Sen ganó el Nobel por su teoría revolucionaria de que el hambre y la inanición se producen porque algunas personas no tienen acceso a alimentos suficientes, no porque no haya suficientes alimentos disponibles en el país o región.

En relación, la edición de 2013 del Anuario estadístico de la FAO indica que **la producción agrícola mundial se ha triplicado en los últimos 50 años**, principalmente a través de mayores rendimientos por unidad de tierra y la intensificación de los cultivos. En este sentido, el suministro mundial de alimentos per cápita aumentó desde alrededor de 2.200 kcal/día a principios de 1960 a más de 2.800 kcal/día en 2009.

Reunión FOCALAE

Asia continúa siendo una región inexplorada para América Latina

Los días 13 y 14 de junio se celebró en Bali, Indonesia, el **Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE)**. Es la sexta vez que los Cancilleres latinoamericanos se dieron cita con sus contrapartes de Australia, Brunei, Camboya, China, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Filipinas, Singapur, Tailandia, Laos, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelandia y Vietnam. La Argentina prioriza el trabajo en este Foro en razón de la complementariedad económica de sus Miembros y las amplias posibilidades de intercambio de tecnología.

Durante el encuentro, el canciller argentino, Héctor **Timerman**, **expresó que resulta crucial que el FOCALAE contribuya a desarrollar un comercio internacional más justo**, señalando que las reglas del comercio mundial deben encontrar un piso en el que los países del Sur puedan exportar sus productos en iguales condiciones que las economías más desarrolladas. Además, resaltó que el Foro es el escenario apropiado para profundizar la cooperación Sur-Sur y responder a los desafíos de un mundo en constante cambio.

En la Declaración de Uluwatu, **los países se comprometieron a promover la conectividad** entre las regiones. Uno de los principales proyectos aprobados fue una propuesta argentina, consistente en crear una Base de Datos de Oportunidades de Inversión, en la que los 36 Miembros incorporarán proyectos de inversión para su difusión entre los demás países.

En el marco de una serie de reuniones bilaterales, **Timerman compartió con su par de Indonesia**, Marty Natalegawa, **su preocupación por las medidas que afectan el ingreso al mercado europeo del biodiesel** producido en ambos países, y se comprometió a continuar trabajando en la materia.

A pedido del gobierno de Corea del Sur, **la CEPAL publicó un Informe en donde propuso una serie de recomendaciones para fortalecer la cooperación** entre ambas regiones y aprovechar el potencial del comercio Sur-Sur. Para la próxima década, se espera que Asia del Este represente el 60% del crecimiento mundial, mientras que la contribución de América Latina podría superar la de Medio Oriente, África e incluso Europa.

La CEPAL resalta que Asia es un mercado inexplorado para muchos de los países de América Latina. Sólo tres poseen acuerdos relevantes con esa región. Chile y Perú tienen Tratados de Libre Comercio con China, Japón y Corea del Sur, y México con Japón. Además, los tres países participan en negociaciones para el denominado Acuerdo Trans-Pacífico. Por su parte, **el Mercosur cuenta únicamente con un pequeño acuerdo de preferencias fijas con India, y no participa en negociaciones con ningún otro socio asiático.**

En el documento **se señala que la infraestructura latinoamericana**, que presenta serias deficiencias en términos de calidad y cantidad, **es una de las principales limitantes al relacionamiento** entre las partes. La región tendría que invertir cerca del 5,2% de su PIB anual solo para cumplir con los niveles esperados de demanda de infraestructura económica durante el periodo 2006-2020.

Según un Comunicado de la Cancillería argentina, el comercio biregional se cuadruplicó en los últimos 10 años. Siguiendo datos de Trademap, **los flujos comerciales entre Argentina y Asia del Este superaron los 28 mil millones de dólares.** En el año 2012, con exportaciones por 13 mil millones de dólares (16% del total) e importaciones por casi 15 mil millones (22%), **nuestro país tuvo un déficit de 1,95 mil millones de dólares.** FOCALAE contiene el 40% de la población mundial, representa el 33% del PBI global y supera el 30% del comercio internacional.

Monitoreo del proteccionismo

Más restricciones al comercio

Un nuevo **Informe** sobre las medidas comerciales aplicadas por los países del G-20 concluye que **las restricciones al comercio se están acumulando, debido a que se remueven a un ritmo muy lento.** El estudio cubre el período entre mediados de octubre de 2012 y de mayo de 2013, y registra 109 nuevas medidas potencialmente restrictivas del comercio.

Al medir el número de nuevas barreras por mes, la tendencia decreciente que se venía observando en los

últimos informes se revirtió: 15,6 contra 14,2 en el periodo mayo – octubre. De las nuevas medidas, un 22,9% corresponde a productos agrícolas (capítulos 1 a 24 del nomenclador). Dentro de este grupo, un 56% se aplican a grasas y aceites animales o vegetales.

En los meses analizados existieron también 70 medidas que favorecen al comercio, principalmente a través de la finalización de medidas de defensa comercial. De todas formas, si se toman todas las barreras implementadas desde octubre de 2008, excluyéndose aquellas que finalizaron, las mismas afectan un 3,6% del comercio mundial o un 4,6% de las importaciones del G-20, por lo que no hubo un avance respecto del informe anterior (3,5% y 4,4%, respectivamente).

En la misma línea, el documento "[Protectionism's Quiet Return](#)" de la iniciativa "Global Trade Alert" encuentra que las primeras estimaciones sobre el grado de proteccionismo que se impuso entre el último trimestre de 2012 y el primero de 2013 son las más elevadas que se han compilado desde noviembre de 2008. De acuerdo con sus datos, los países del G-20 son responsables de un 65% del proteccionismo observado. El estudio agrega que las medidas de protección tradicionales (aranceles y medidas de defensa comercial) representan un 40% del total, el resto serían más sutiles y menos transparentes.

Proyecciones

Perspectivas de OCDE y FAO

La OCDE y FAO han publicado una nueva edición de su informe de [Perspectivas Agrícolas para 2013-2022](#). En ese periodo, esperan que la producción agrícola mundial crezca

a un 1,5% anual en promedio, cifra inferior al 2,1% observado en la década anterior. Ello ocurriría por la menor posibilidad de expansión de área, crecientes costos de producción, restricciones ambientales y de recursos, y en algunos casos baja inversión en investigación y desarrollo. **Dado que la demanda se mantendría firme, el estudio prevé que los precios internacionales continuarían en niveles elevados en relación a la década anterior.**

Por otro lado, argumenta que la agricultura ha pasado de ser un sector orientado por las políticas a uno que reacciona a los estímulos del mercado. De esa forma, hoy permite a los países en desarrollo oportunidades de inversión y beneficios económicos.

De acuerdo con el informe existen factores de incertidumbre vinculados principalmente a los bajos inventarios, que se traducirían en elevada volatilidad de precios. Estiman que una sequía como la de 2012 podría elevar los precios internacionales entre 15% y 40%.

El documento incluye un capítulo especial sobre China, que se mantendría autosuficiente en los principales productos, pero con un crecimiento de la producción en desaceleración. Sus importaciones de oleaginosas crecerían 40% en 10 años, representando un 59% del comercio mundial. Asimismo, sus importaciones de granos forrajeros crecerían debido a la expansión de los sectores cárnico y lácteo.

En cuanto a lo que ocurriría en Argentina, OCDE y FAO estiman que la producción a 2022/2023 rondaría los 131 millones de toneladas: 15,7 millones de trigo, 1,3 de arroz, 40,7 de granos forrajeros, y 73,6 de oleaginosas. Las exportaciones de harinas proteicas alcanzarían los 38,4 millones de toneladas y las de aceites 7,6 millones.

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.